



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312633	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de acreditación curso 2019/20

CURSO 2025-26
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	10
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	12
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	21
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	26
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	26
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	32

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/>

La web de la titulación ha sido actualizada de forma constante para tratar de ofrecer información a los estudiantes y profesores de forma eficaz, así como información a los potenciales estudiantes que inscribirse en el programa. De esta forma, a través de los avisos de la pantalla de inicio, se ha informado sobre la apertura y plazos de los períodos de admisión y matrícula.

La web se estructura en pestañas claras que facilita la navegación por la web y en las que se encuentra la información pertinente y obligatoria que garantiza la información, transparencia y calidad del título.

En la pestaña “programa” se encuentra redactada la información sobre el máster y el plan de estudios, sus características, competencias, el plan de estudios, las asignaturas que lo componen junto a las guías docentes actualizadas, así como la información sobre profesores.

En esta misma pestaña se ofrece toda la información sobre la [política de calidad del título](#) para favorecer la transparencia de la titulación y sus sistemas de control. En este apartado de la web se encuentra a disposición de los alumnos la memoria de verificación, los informes de renovación de la acreditación, los informes de seguimiento y calidad del título, así como las encuestas de satisfacción pertinentes actualizadas.

Asimismo, en la pestaña de Calidad está accesible toda la información sobre la composición y competencias de las [comisiones de Calidad, Coordinación y Reclamaciones](#) (vid. *infra*).

En la pestaña de admisión y matrícula se encuentra la información sobre los [requisitos de admisión](#) a los estudios y la oferta de plazas, información sobre la preinscripción y matrícula, así como información para estudiantes extranjeros y de reconocimiento de créditos. Es visible, igualmente, la normativa de permanencia en los estudios, así como las acciones para reconocimiento de créditos y procedimientos de adaptación de planes antiguos actualizados a la normativa vigente.

La pestaña de [espacio del estudiante](#) se actualiza y se mantiene al día para informar sobre [horarios, aulas y calendario académico](#) así como los [recursos de aprendizaje](#) que ofrece el título y las diversas facultades.

La información sobre el [trabajo de fin de máster](#) tiene también en un apartado especial de esta misma pestaña. Además de la información sobre normativa, plazos y estructura del trabajo se publican las convocatorias de defensa pública de trabajos. En los otros apartados de la pestaña se ofrece información sobre becas y sobre los programas de movilidad del Instituto de Ciencias de las Religiones.

Los estudiantes pueden acceder en esta pestaña a toda la información sobre la [coordinación del máster e información sobre el personal académico](#) que imparte docencia en el título. Se encuentra disponible el listado de profesores junto a su mail de contacto y un hipervínculo a las páginas web de los profesores para una mayor información.

También se ofrece información sobre [becas](#) y programas de [movilidad](#) (<https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/docencia>)

Por último, en la pestaña de información y contacto se ofrece información sobre mecanismos de información y coordinación, localización y contacto, así como la información sobre el uso de los mecanismos para sugerencias, quejas y reclamaciones y un acceso directo al [buzón de sugerencias y reclamaciones](#).

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La información relativa a la composición y competencias de las diferentes comisiones que garantizan la calidad de la titulación es accesible a través de la web del título, como se ha informado anteriormente: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La comisión responsable de la calidad de la titulación es la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (en adelante IUCCRR) en coordinación con las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia de la UCM. Esta comisión, cuyas reglas de funcionamiento, al igual que la del resto de comisiones, fueron aprobadas a fecha de 4 de febrero de 2010 por la Junta de Centro de la Facultad de Filología, son las que aparecen en la memoria verificada del máster, está compuesta por la persona que ostente el cargo de director/a del IUCCRR, la persona que ostente la coordinación del Máster, dos representantes del PDI, un representante del PAS, dos alumnos y un alumno egresado. Asimismo, forma parte de la Comisión un asesor externo, que es, a día de hoy, un experto de reconocido prestigio en el área de las Ciencias de las Religiones, el Prof. Gustavo Suárez Pertierra.

La comisión de calidad, renovada en 1 de julio de 2025, en consejo ordinario del IUCCRR tiene la siguiente composición:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana Isabel	Jiménez San Cristóbal	Catedrática de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Directora del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Mª Cruz	Cardete del Olmo	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Representante del PDI
José María	Prieto Zamora	Catedrático de Universidad. Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. Representante del PDI
Enrique	Fernández López	Representante de estudiantes
Aitor	Boada Benito	Representante de estudiantes
Pablo	de Paz Amérigo	Representante de egresados
Mª Milagros	Saugar Montero	Representante PAS
Gustavo	Suárez Pertierra	Catedrático. Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Facultad de Derecho, UNED. Asesor externo

Dentro de las acciones de calidad, está también la **Comisión de Reclamaciones**, integrada por la persona que ostenta el cargo de director/a del IUCCRR, la persona que ejerza la coordinación del máster y 1 representante del PDI. La composición de esta comisión, renovada en 1 de julio de 2025 en consejo ordinario del IUCCRR, es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana Isabel	Jiménez San Cristóbal	Catedrática de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Directora del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Fernando	Amérigo Cuervo Arango	Profesor Titular de Universidad. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Representante del PDI

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La información relativa al funcionamiento de las comisiones y la toma de decisiones es pública y accesible a través de la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>. No obstante, como en años anteriores, desglosamos en este informe algunos puntos importantes:

La Comisión de calidad, así constituida, se reúne un mínimo de tres veces a lo largo de cada curso académico y está en permanente coordinación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, responsable administrativa del título, de cuyas decisiones informa pertinentemente la persona delegada tanto en las comisiones como en el consejo del Instituto, responsable académico del título.

Las comisiones referenciadas en el apartado anterior son aprobadas por el Consejo del IUCCRR y las que están vigentes a día de hoy son las ratificadas en 2025 en el consejo del IUCCRR.

El desarrollo de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones, tal y como figura en la Memoria de verificación del Máster y que es accesible a través de la [web del título](#) fueron aprobadas el 24 de febrero de 2010 por la Junta de Centro de la Facultad de Filología.

En cumplimiento de lo estipulado en dicha Memoria de verificación, la Comisión de Calidad es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual, tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de las universidades participantes.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se ajusta estrictamente al procedimiento de actuación establecido a tal efecto en la Memoria de verificación del título. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, la presidencia de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. El Consejo del IUCCRR aprueba, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupa de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución, o su ratificación, si esta fuera necesaria.

Las reclamaciones que se producen son gestionadas por la comisión de reclamaciones. La presidencia de la Comisión de Reclamaciones efectuará el registro de todas las reclamaciones y en el plazo máximo de quince días enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito en cualquiera de los Registros de los Centros en los que se imparta el Máster. Admitida la reclamación o propuesta, la presidencia promoverá la oportuna investigación, y, una vez obtenidos los resultados de ésta, convocará a la Comisión para informar de la reclamación o propuesta, así como de los resultados de la investigación realizada; la Comisión resolverá entonces o podrá solicitar que se recabe más información antes de adoptar ninguna decisión. Dentro del plazo de tres meses desde que fuera admitida la reclamación, la Comisión resolverá, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

De acuerdo con la Memoria Verifica, la Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de seguimiento que contiene información sobre el SGIC del título, incluyendo la relación nominal de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y un plan de mejoras de la titulación que es aprobado por la Junta de los Centros implicados en la docencia del Máster. Aun centrándose en un periodo de tiempo determinado, el curso académico objeto de la memoria, la Comisión de Calidad del Máster procura relacionar las informaciones aportadas con cursos anteriores para hacer un seguimiento de la evolución de la Titulación. En todo momento, estas memorias incorporan las indicaciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y por la ACAP (Fundación Madri+D), en sus respectivos informes de evaluación.

La Comisión de Calidad analiza los datos aportados por las distintas fuentes de información: Secretaría de alumnos y programas de gestión informática, Comisión de Coordinación Académica, la dirección de los centros y los departamentos implicados en la enseñanza, y el resto de procedimientos de recogida de información tales como las encuestas del Programa *Docentia* y las encuestas de satisfacción de la titulación, así como a través de los representantes de estudiantes en el Consejo del Instituto. Y como consecuencia del análisis de estos datos, la Comisión de Calidad aprueba su informe anual sobre la marcha de las enseñanzas junto con un plan de mejoras para la titulación, que posteriormente son ratificados por el Consejo del IUCCRR se trasladan a la Comisión de Coordinación Académica.

El funcionamiento de la comisión de calidad es eficaz y responde de forma inmediata a las cuestiones que le atañen mostrándose siempre comprometida con la calidad del título. El sistema adoptado permite la revisión de los resultados del máster a través de los informes de calidad redactados para valorar posibles cambios en la estructura o los sistemas de docencia y seguimiento de estudiantes para ofrecer una enseñanza de calidad dentro de los marcos establecidos en la memoria de verificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2024	Reunión de la comisión para realizar la evaluación de la memoria anual de seguimiento del máster	La comisión de calidad fue reunida para valorar el autoinforme realizado por la coordinadora del máster y proponer puntos de mejora y correcciones. Una vez realizadas las modificaciones pertinentes, los miembros de la comisión dieron su aprobación al documento en reunión de la comisión y acordaron emitir el informe al vicedecanato para su correspondiente valoración por el vicerrectorado.
29/10/2024	Reunión de la comisión para revisión del informe provisional de la memoria de seguimiento anual del máster	La comisión de calidad fue reunida para valorar el informe provisional de seguimiento del máster emitido por el vicerrectorado de calidad para su información y, en su caso, emitir las alegaciones que tuviesen a bien realizar. Visto que existían ciertas afirmaciones que no se adecuaban a lo reportado en el informe, se decidió enviar alegaciones, acordadas por la comisión y que fueron emitidas a día 4 de noviembre de 2024 a través del vicedecanato correspondiente de la Facultad de Filología
25/11/2024	Recepción y valoración del informe final de la memoria anual de seguimiento.	La comisión revisó el nuevo informe, ya definitivo, con una calificación de CUMPLE en todos los apartados y analizó las recomendaciones realizadas para llevarlas a cabo.
07/07/2025	Reunión de la comisión de calidad para comunicar la adecuación del Verifica del máster a los requerimientos de la plataforma del Ministerio de Ciencia y Universidades tras el cambio de adscripción al ámbito de estudios.	La comisión fue reunida para informar de la adecuación del Verifica del Máster a la web del Ministerio de Ciencia y Universidades ya que estaba desactualizado y era necesario añadir toda la información necesaria en la aplicación, acción que fue realizada por la Coordinadora del Máster y ratificada por el Vicedecano de Estudios de la Facultad de Filología.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 1: El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p>Fortaleza 2: La comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales que recibimos cumplidamente.</p> <p>Fortaleza 3: Creación de una comisión para la adecuación del título a las demandas laborales de alumnos y egresados en colaboración con las comisiones de calidad y coordinación académica. Seguimiento a través de LinkedIn de egresados.</p>	<p>Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Debilidad 2: Baja inserción laboral de los egresados y bajo grado de satisfacción de los alumnos con la vertiente profesional del máster.</p> <p>Debilidad 3: Si bien se ha creado la comisión de adecuación del título a demandas laborales no parece de momento dar frutos evaluables.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La comisión de coordinación del título es garante del buen funcionamiento de la titulación. La comisión fue renovada el día 1 de julio de 2025 en consejo ordinario del IUCCRR y su composición y funciones aparecen publicados en la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La Comisión de Coordinación Académica se encarga de asesorar a la Coordinadora del Máster en las tareas de selección de futuros estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, y otras tareas que puedan acordarse en su momento. La toma de decisiones se realiza por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple.

La Comisión de Coordinación Académica está constituida actualmente por la Directora del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, 3 representantes del PDI, 1 representante del PAS y 1 estudiante.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana Isable	Jiménez San Cristóbal	Catedrática de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Directora del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Mª Cruz	Cardete del Olmo	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Representante del PDI
David	Hernández de la Fuente	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Representante del PDI
Mª Antonietta	Salomone Savona	Profesora Contratada Doctora. Departamento de Filosofía y Sociedad. Representante del PDI
Enrique	Fernández López	Representante de estudiantes
Mª Milagros	Saugar Montero	Representante PAS

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre tres actores principales: la Coordinadora de la Titulación, la Comisión de Coordinación Académica y los coordinadores de las distintas asignaturas compartidas por varios docentes.

La coordinadora del Máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.

- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos y la asignación de plazas.

- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.

- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.

- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.

- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.

- Asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster.

- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.

- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)

- Presidir la comisión encargada de juzgar los trabajos de fin de Máster.

La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación para las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, entre otras actuaciones. Para esta última función, la Comisión de Coordinación Académica valora los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster, de la que se da cuenta en los apartados 1.1. y 1.2. del presente informe de calidad.

El procedimiento de la Comisión de Coordinación se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado o a la Coordinación, y en su resolución por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple. En el curso 2023/24 la Comisión de Coordinación de la Titulación se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/02/2025	Presupuesto del máster e información a los profesores.	La comisión de coordinación valoró la cuantía económica asignada al máster y acordó el tipo de gasto prioritario. Se informó a los profesores de la cuantía concedida y se solicitó que hicieran llegar sus propuestas a la coordinación del máster.
11/03/2025	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Febrero	Reunión de la comisión de coordinación para la aprobación de la baremación realizada por la coordinadora del máster en el primer plazo de solicitud de admisiones.
25/04/2025	Solicitud de defensa de TFM on-line	La comisión se reunió para aprobar la solicitud de una estudiante que, por motivos de fuerza mayor, no podían estar presentes en la defensa de su TFM en la convocatoria ordinaria de junio. La comisión aceptó la solicitud.
10/06/2025	Relación de profesores y actualización y puesta a disposición pública de las guías docentes para el curso 2024/25.	La comisión revisó los cambios (cuando hubo) de profesores y guías docentes de las asignaturas para el próximo curso 2025/26, asegurándose la excelencia del profesorado por su especialidad y de que los contenidos de las guías docentes se avinieran a las regulaciones dispuestas en la memoria de verificación del máster.

24/06/2025	Comunicación de los tribunales para defensa pública de TFMs	Información de la coordinadora del máster a los miembros de la comisión y profesorado de los tribunales organizados para la defensa de TFMs en la convocatoria ordinaria de junio.
11/07/2024	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Junio	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el segundo plazo de solicitud de admisiones.
09/09/2025	Comunicación de los tribunales para defensa pública de TFMs	Información de la coordinadora del máster a los miembros de la comisión y profesorado de los tribunales organizados para la defensa de TFMs en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
10/09/2024	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Septiembre	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el período extraordinario de solicitud de admisiones.

El sistema adoptado resulta eficaz y de momento no se ha visto necesidad de cambiar su *modus operandi*. **El sistema garantiza la coordinación y entendimiento entre los diferentes agentes** (coordinación, profesores y estudiantes) de forma horizontal y vertical. Esto es especialmente cierto en lo que respecta a la organización docente, encomendada desde la comisión de coordinación del máster a expertos en sus áreas, lo que garantiza la calidad de los contenidos y la continuidad. Además, desde la comisión se fomenta la coordinación horizontal entre los profesores encargados de una misma asignatura, en especial en lo relativo al sistema de evaluación, para una mayor coherencia y solidez del programa. Los tribunales de TFMs se organizan también dependiendo de las temáticas, fuertemente pluridisciplinares del máster, favoreciendo que en cada comisión haya un experto de cada uno de los temas tratados. Esta práctica, tomada hace 4 años, ha garantizado un número casi nulo de reclamaciones en las evaluaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 4: El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p>Fortaleza 5: Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones y acceso de los estudiantes al mundo laboral.</p>	<p>Debilidad 4: Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado.</p> <p>Debilidad 5: Aunque se ha creado la comisión, su actuación de momento es muy limitada dado el número exiguo de egresados del Grado en Ciencias de las Religiones. Debido a esta particularidad, se ha decidido aplazar el rediseño del máster.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario en Ciencias de las Religiones es **interdepartamental e interfacultativo** y, debido a la gran variedad de perspectivas a través de las cuales se estudia el análisis y repercusión del fenómeno de la religión, cuenta con un **profesorado altamente especializado. El 100% del profesorado obstante al título de doctora** y tiene una destacada trayectoria científica y docente, tal como puede verse en sus correspondientes entradas en el portal de producción científica de la UCM. Todos los docentes que imparten clase en el Máster son **profesores adscritos al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones** y proceden de diversos Departamentos de las Facultades de Filología, Filosofía, Geografía e Historia, Derecho, Psicología y Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Además, colabora en las tareas docentes una profesora visitante de reconocido prestigio y con una amplia experiencia docente e investigadora, procedente de la Escuela Española de Historia y Arqueología, dependiente del CSIC, en Roma.

Gracias a la **dotación para el máster**, normalmente ha sido posible organizar seminarios y conferencias puntuales de interés para los alumnos en el marco de asignaturas particulares y a las que los estudiantes acudieron numerosamente como parte de su formación, sin embargo, este año, debido al **recorte económico sufrido**, el gasto del importe anual (se dota por años naturales, no académicos) se ha reservado para la conferencia inaugural del máster, a cargo de la catedrática en Historia de las Religiones de la Universidad de Mesina Mariangela Monaca y para sufragar los gastos de viaje de la Profa. Diana Segarra Crespo, de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma,

que colabora con tareas docentes específicas para la asignatura “Teorías y Metodologías del Estudio de las Religiones”.

Los **20 profesores** que impartieron docencia en el Máster en el curso 2024/2025 tienen un reconocido prestigio en sus diversos campos de investigación. Una gran mayoría son **IPs o participan en proyectos de investigación**, así como en **proyectos innovación y mejora de la calidad educativa**. En este último punto debemos destacar dos proyectos en particular:

El primero es el proyecto **nº 300 titulado “El espíritu de Asia: explorando sus fiestas religiosas y significados”**, dirigido por Miguel Palomo, coordinador del Grado en Ciencias de las Religiones y en el que colaboran varios profesores del máster. A través de este proyecto se pretende difundir la riqueza cultural y espiritual de Asia mediante una exposición visual centrada en sus festividades religiosas. Entre sus objetivos principales el proyecto ha tratado de consolidar la integración de los estudios de religiones en el sistema universitario desde una perspectiva crítica, laica e interdisciplinar así como de fomentar el diálogo interreligioso, la sensibilidad intercultural y el pensamiento crítico entre estudiantes y profesores de diversos grados para fomentar también nuestros estudios.

El proyecto de innovación que merece ser destacado en este informe es el **nº 210 titulado “Fomento de la inserción laboral y el emprendimiento de los estudiantes del Grado en Ciencias de las Religiones de la Facultad de Filosofía y del Máster en Ciencias de las Religiones de la Facultad de Filología”**, liderado por el Prof. Enrique Santos, docentes del máster y miembro del IUCCRR. Dentro de los objetivos del proyecto, se ha creado un [perfil de LinkedIn](#) para el fomento de la comunicación entre profesores, estudiantes, estudiantes egresados y potenciales empleadores de cara a un mejor seguimiento de nuestros egresados y la información sobre posibles salidas laborales y profesionales.

Debemos también destacar que los profesores del MCCRR se adecúan perfectamente, por sus especialidades científicas y docentes, a los perfiles de las asignaturas ofertadas. Así, **la asignación de la docencia la realiza el Consejo del IUCCRR (siempre previa aprobación por los respectivos Departamentos implicados) en función del perfil de especialización de cada profesor** y no tanto en base a su categoría y antigüedad. La docencia es consecuentemente ratificada por la comisión de coordinación del máster.

Todos los profesores que por su tipo de contrato tienen oportunidad de pedir sexenios de investigación, tienen reconocidos sexenios de investigación y tienen el último vivo. El número de sexenios de los profesores que participaron en el máster este año es de **59 sexenios**, siendo alguno de ellos sexenios de transferencia, lo que garantiza en buena medida la actualización científica de todos los profesores, así como su experiencia profesional.

De acuerdo con los datos obtenidos de SIDI en el máster ofrecen docencia los siguientes profesores: **3 profesores de la categoría Ayudante Doctor, 2 de la categoría Contratado Doctor, 9 Titulares de Universidad y 6 Catedráticos de Universidad**. Dados los datos, es posible observar el alto porcentaje de **personal permanente laboral y funcionario (el 85% del profesorado)** y el alto grado de permanencia y compromiso con de los docentes con la titulación. **El 100% de los profesores tienen el título de doctor**.

Durante el curso 2024-25 han impartido docencia en el Máster, asegurando tutorías y dirigiendo Trabajos de Fin de Máster, profesores que en el año o años anteriores han tenido docencia en el máster y cuyos **currículos y líneas de investigación aparecen desglosados en la web** del máster: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado> y <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/trabajo-fin-master>

Además, se añade la posibilidad de que los estudiantes no sólo puedan realizar su TFM con algún profesor que haya impartido docencia en el máster ese año, sino con cualquier miembro del IUCCRR, siempre tras consulta con la coordinación de máster para la revisión de la adecuación del perfil académico al tema propuesto por el/la estudiante.

En este año, con respecto del año anterior, ha habido varios cambios en la docencia de las asignaturas debido a la concesión de permisos sabáticos y/o problemas de incompatibilidad con cargos de gestión y docencia de algunos profesores. El Prof. Andrés Piquer Otero se hizo cargo de la parte de la asignatura Historia de las Religiones junto al profesor José Joaquín Caerols así como de parte de la asignatura Literatura y Religión debido a la jubilación del profesor emérito Francisco Javier Vallina. Asimismo, la profa. Berta González Saavedra impartió parte de la asignatura “Budismo,

Taoísmo e Hinduísmo” para cubrir el permiso sabático del profesor Eugenio R. Luján Martínez. Todos estos cambios son refrendados por la comisión de coordinación del máster y aprobados en Consejo del IUCCRR.

Como figura en la Memoria de verificación del título, la evaluación de la calidad del Profesorado del Máster perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid se adecuará al **Programa DOCENTIA** verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008. En lo que respecta al nivel de participación de este año 2024/25, según el informe facilitado por la plataforma de calidad, los resultados son muy positivos llegando al 100% del profesorado participante.

Lamentablemente, no podemos ofrecer datos sobre *Docentia* debido a que no están aún disponibles pero, estimamos, los datos no serán muy diferentes a los de años precedentes. Trataremos estos datos en el siguiente informe y haremos la evaluación pertinente.

	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,6%	81,1%	100%	---
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	---
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	92,4%	96,1%	100%	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 6: El 100% de los profesores que imparten docencia en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación y de innovación docente. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia.</p> <p>Fortaleza 7: Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares del máster, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	<p>Debilidad 6: Baja tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente en todos los colectivos.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La composición de la comisión de reclamaciones ha sido facilitada en el punto 1.1. y analizada en el punto 1.2 y es accesible en la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

En la web es posible informarse sobre el funcionamiento y la composición de esta comisión.

Por otra parte, se encuentra habilitado en la **web un acceso directo al formulario del buzón de quejas y sugerencias**: <http://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2> para que los alumnos puedan enviar sus sugerencias o quejas a través de este canal.

Durante la jornada de orientación y presentación del máster se informa debidamente a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la existencia de dichas herramientas y de cómo ejercer sus derechos. Sin embargo, y como es recurrente, es casi **nulo el uso que se hace del buzón de sugerencias o reclamaciones**.

En el **curso 2024/25 no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia a través de este medio ni por otros canales** como suele ser más habitual. En otros años, se han recibido quejas en relación con la calificación obtenida en el trabajo de fin de máster. Tal como establece el protocolo de actuación en estos casos, desde la coordinación del máster se facilita al/a la estudiante un escrito justificativo de los criterios seguidos para la calificación, así como un informe a los miembros del tribunal para que,

en consecuencia, el/la alumno/a decida libremente si acudir a la comisión de reclamaciones. Sin embargo, como adelantaba, este año ni siquiera se han recibido quejas por ese canal.

Normalmente, al igual que en años precedentes, cuando existe alguna sugerencia o los alumnos tienen algún problema puntual que necesitan exponer, suelen dirigir estas cuestiones a la coordinadora del máster que, a través de correos electrónicos y tutorías presenciales, son debidamente atendidas y solventadas. En estas tutorías se indica al alumno la existencia del buzón de quejas y sugerencias habilitado al respecto y que constituye una herramienta fundamental para la correcta gestión de estas quejas y sugerencias. Sin embargo, no parece funcionar y suponen una debilidad que analizaremos seguidamente.

Los estudiantes muestran sus quejas, en ocasiones, en las encuestas de satisfacción del título, pero desgraciadamente, en muchas ocasiones, no compete a las diversas comisiones del título dirimir en asuntos tales como el precio por crédito o la adecuación audiovisual de las aulas. Las otras quejas recibidas por este canal, a las que sólo puede acceder la coordinadora del máster, son tratadas con la debida atención por la comisión de calidad y coordinación del título y tenidas en cuenta para la mejora de la titulación.

A la vista de los datos expuestos, puede hacerse una valoración ambivalente de la actuación de la Comisión de Reclamaciones y el funcionamiento del Buzón de quejas y sugerencias. Por un lado, parece no llegar a los alumnos la información que se les ofrece al respecto, lo cual debemos potenciar, y, por otro lado, el **prácticamente nulo uso que se hace del buzón** no nos permite valorar su eficacia o su potencial.

Entendemos que es posible que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas por algún recelo en cuestión de anonimato, por ejemplo, así que debemos reflexionar sobre la necesidad de informar de mejor forma a nuestros estudiantes sobre la transparencia de estos mecanismos habilitados para ellos y de la importancia de expresar sus opiniones por los cauces adecuados que permitan a las distintas comisiones resolver los problemas que aquejan a nuestros estudiantes y hacerles ver la importancia que para la mejora de la titulación tienen sus comentarios y críticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 8: Clara visibilidad del buzón de quejas y sugerencias en la web: https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2</p> <p>Fortaleza 9: Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos usen poco el buzón de quejas o no tenga que actuar la comisión de reclamaciones.</p>	<p>Debilidad 7: Los alumnos parecen desconocer, según las encuestas, la existencia de los canales de quejas y sugerencias.</p> <p>Debilidad 8: Nulo uso utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y bajísimo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	25	19	31	16
ICM-3 Porcentaje de cobertura	62,50%	47,50%	77,50%	40%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,56%	74,63%	74,28%	77,72%

ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,06%	90,91%	90,72%	93,14%
ICM-8 Tasa de graduación	76,47%	66,67%	55,00%	84,62%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,65%	98,04%	97,06%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	250,00%	197,50%	335,00%	125%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,75%	76,12%	76,53%	77,72%

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (0676)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CULTO Y RITUAL EN LAS RELIGIONES ANTIGUAS	OPTATIVA	12	11	1	75,00%	100,00%	25,00%	81,82%	3	0	2	4	2	1
ESTÉTICA Y SIMBOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OPTATIVA	14	14	0	78,57%	100,00%	21,43%	78,57%	3	0	0	5	6	0
FENOMENOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	18	16	2	77,78%	100,00%	22,22%	87,50%	4	0	2	6	5	1
FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	9	9	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	2	0	0	0	6	1
GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD Y EL PLURALISMO RELIGIOSO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
HISTORIA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	18	17	1	83,33%	100,00%	16,67%	88,24%	3	0	0	11	4	0
LITERATURA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	8	7	1	75,00%	100,00%	25,00%	85,71%	2	0	0	4	1	1
MAGIA: RITOS Y CREENCIAS	OPTATIVA	12	10	2	75,00%	100,00%	25,00%	90,00%	3	0	3	5	0	1
PSICOLOGÍA, MEDITACIÓN Y ESPIRITUALIDAD	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	1	0	0	5	0	0
TEORÍAS Y METODOLOGÍAS DEL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	17	16	1	82,35%	100,00%	17,65%	87,50%	3	0	0	9	4	1
TEXTOS DEL BUDISMO TAOISMO E HINDUISMO	OPTATIVA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	90,91%	2	0	0	1	8	1
TEXTOS RELIGIOSOS MONOTEÍSTAS: JUDAÍSMO E ISLAM	OPTATIVA	9	8	1	66,67%	100,00%	33,33%	75,00%	3	0	0	3	3	0
TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL CRISTIANISMO ANTIGUO	OPTATIVA	9	9	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	1	0	1	1	6	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CIENCIAS DE LAS RELIGIONES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	28	17	11	67,86%	100,00%	32,14%	76,47%	9	0	4	3	11	1

Datos extraídos el 30/09/2025

En este curso hemos observado una bajada bastante significativa en relación con la tasa de demanda del máster (IUCM-5) así como en la matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) y, en consecuencia, el porcentaje de cobertura del título (ICM-3), **la más baja en los últimos tres años**. Sin embargo, puede **tratarse de un hecho puntual**, por factores que no podemos valorar, y que ponemos en contraste con la demanda del máster y la matrícula en este año 2025/26, que valoraremos debidamente en el próximo informe, y que se ajusta a los niveles del año anterior. Si extraemos de la ecuación estos datos puntuales, y viendo que la matrícula del máster es superior a los 15 estudiantes, podemos extraer la **conclusión parcial** de que existe cierto **interés en el estudio de las Religiones en España**, en especial teniendo en cuenta el hecho de que hemos estado ofertando estos estudios sin que hubiese un grado en Ciencias de las Religiones.

Debemos valorar de forma muy positiva que, un año más, hay una **fuerte demanda de alumnos extracomunitarios**, principalmente procedentes de países de Sudamérica. Sin embargo, aunque son muchos los que solicitan el ingreso, no son tantos los que después efectúan su matrícula, lo cual puede ser debido a problemas para la obtención de visados, así como por motivos económicos. El **elevado precio de las tasas, especialmente para alumnos extracomunitarios**, supone un problema que puede lastrar la matrícula efectiva de quienes solicitan ingreso en nuestros estudios. Los estudiantes que vienen de fuera no sólo deben afrontar el costo de la vida en una ciudad como Madrid, sino que el

precio por crédito en la primera matrícula para los estudiantes extracomunitarios está equiparada al precio por crédito de tercera matrícula y sucesivas, lo cual asciende a un total de, mínimo, 82,30 € por crédito (datos de 2024), lo que eleva el precio total del máster a un total de 4.938€ + gastos de gestión.

Asimismo, es posible que repercuta de forma negativa en el número de matriculados la **imposibilidad de realizar el máster en un formato semi-presencial**. Todos los años se reciben en el correo de coordinación del máster un buen número de mails preguntando por la posibilidad de realizar los estudios de forma remota y, consecuentemente, entendemos que existe una demanda de semi-presencialidad para la realización de estudios superiores que, sin embargo, no podemos satisfacer en base a la memoria de verificación del máster y nuestra **apuesta decidida de presencialidad para estudios de grado superior**.

Con respecto a la **tasa de abandono del máster**, observamos que el indicador se mantiene a **cero** como en años anteriores. Esta es una **fortaleza** que debemos mantener y aunar esfuerzos para que no suba y se mantenga siempre por debajo del 10% previsto como máximo en la Memoria de Verificación del título. No obstante, incluso con estos buenos datos, es necesario seguir incidiendo en las medidas de mejora ya adoptadas para mantener los buenos resultados en el índice de abandono de nuestros estudiantes.

En cuanto a la **tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7)**, se experimenta **una ligera subida**, situándonos ahora en un **93,14%** frente a un 90,72% del año anterior. La subida es un dato que debemos valorar muy positivamente, si bien demos seguir trabajando para llegar al 100% del curso 2019/20. No obstante, sigue siendo motivo de satisfacción que no se baje del 90%.

La **tasa de graduación (ICM-8) experimenta**, al igual que la tasa de eficiencia de los egresados, **una subida**, en este caso, **bastante significativa**. Del preocupantes 55,00% del año anterior, este año la tasa se sitúa en un **84,62%**, lo cual es un dato esperanzador y que debemos tratar de mantener en lo sucesivo. Tal como se ha referenciado en anteriores informes, la baja tasa de graduación suele deberse al **elevado número alumnos que no realizan el TFM en el curso académico** correspondiente. En este año en concreto, **de los 24 alumnos que matricularon el trabajo de fin de máster 11 lo hacían por segunda vez (2ª matrícula)**.

Este es un problema, creo, compartido con el resto de másteres de nuestra facultad, en el que debemos **trabajar para detectar cuáles son los problemas por los cuales los alumnos no consiguen realizar su TFM en el curso académico correspondiente** y deciden dejarlo para el año siguiente, en ocasiones con alguna asignatura obligatoria o de primer semestre, para aprovechar así la convocatoria extraordinaria de febrero. Esto nos lleva a reflexionar, un año más, sobre la operatividad de activar una convocatoria extraordinaria en octubre en lugar de septiembre, que permitiera a los alumnos finalizar sus estudios en el año académico y mantener unos mejores datos mejores en este aspecto.

No obstante, y a pesar de estos datos negativos sobre la tasa de graduación, debemos destacar que un año más la **tasa de abandono del título vuelve a ser del 0%**, lo cual supone que, si bien los alumnos pueden tardar en completar sus créditos algo más de un año, principalmente por la dificultad que entraña realizar el TFM en el curso académico, como hemos explicitado, no por ello renuncian conseguir su título. En este sentido, creo que es necesario poner en duda la eficacia de la medida tomada por la CAM de penalizar económicamente las segundas y terceras matrículas como acicate para que los alumnos terminen todas las asignaturas matriculadas en su plazo, pues suponen una medida de penalización económica, que afecta no sólo a quién no ha podido cumplir con los objetivos que se había planteado, sino también a alumnos que optan personalmente por realizar su TFM un año después y realizar así un trabajo de mayor calidad, con más tiempo para realizar su investigación y conseguir mejores calificaciones de cara a su futuro académico o profesional.

La **tasa de rendimiento del título (ICM-4) ha experimentado una ligera remontada (77,72%)** con respecto a los datos del año pasado rompiendo la tónica general que veníamos experimentado desde hace dos años y acercándonos a valores de 2021/22. Igualmente, la **tasa de evaluación del título (IUCM-16)** se sitúa este año en un 77,72%, algo superior al registro del año pasado (76,53%) y consolidando la subida que se experimentaba desde el año anterior (76,12%). Hay que tener en cuenta que los porcentajes de ICM-4 e IUCM-16 están relacionados ya que, si la tasa de rendimiento del título representa la proporción entre los créditos matriculados por los alumnos y los superados efectivamente, la tasa de evaluación indica los créditos matriculados que finalmente han sido

evaluados. En este año hay, por tanto, una ligera subida tanto en la evaluación como en la superación de los créditos.

Aunque ambas tasas superan un 70% y, en nuestra opinión, no suponen unos datos preocupantes, sí lo resulta el hecho de que ambas tasas no rondan unos datos en torno a un deseable 90%. Desde la coordinación académica del título entendemos que tales porcentajes son debidos, en buena medida, a la dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año académico y, en particular, los 12 cr. del TFM. Como puede observarse en el ICMRA-2, de los 28 alumnos matriculados en el TFM, 9 no lo han presentado. Este año, además, un máximo de 4 estudiantes no se ha presentado a alguna de las asignaturas obligatorias y tendrán que matricularlas el próximo año 2025/26. No obstante, y aunque debemos trabajar para que los datos sean mejores, **seguimos manteniéndonos en los límites de lo previsto en la Memoria Verifica del título.**

La tasa de éxito (IUCM-1), es decir, los datos que muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, este año ha tenido un porcentaje del **100%**, un dato muy importante que consolida los valores ya elevados que experimentaba el máster en los años anteriores. Esta cifra refleja que **los alumnos han aprobado todas las asignaturas a las que se presentan a evaluación**, lo que no contradice los datos de los otros indicadores, que estarían mostrando que los alumnos estarían dejando algunas asignaturas pendientes sin evaluar para volver a matricularlas en años sucesivos, tal como puede verse en el cuadro de asignaturas y el número de NP.

Si bien otros años hemos visto que, en muchas ocasiones, los alumnos no se presentan a asignaturas que son optativas y pueden cambiarlas en años sucesivos por otras que consideren más fáciles o más adecuadas para el itinerario deseado (académico o profesional), este parece haber unos datos semejantes entre estas asignaturas y las obligatorias, rompiendo el dato del año pasado en el que entre 5 y 6 estudiantes no se presentaron a asignaturas obligatorias y volviendo a valores de anteriores cursos. Este año, igualmente, el porcentaje de NP en asignaturas optativas y obligatorias no es extremadamente alto en número de alumnos, pero sí en valores porcentuales, destacando el 75% de NP en la asignatura Textos religiosos monoteístas: judaísmo e islam y el 25% en la asignatura Magia: Ritos y Creencias. Debemos reflexionar sobre cuáles pueden ser las causas de esta decisión, algunas probables ya señaladas anteriormente, para evitar los altos porcentajes, si bien hay que reconocer que las asignaturas en las que hay mayor número de no presentados varía cada año. No obstante, creemos que los datos que presenta el máster son muy positivos en relación con la tasa de éxito y que, en conjunto, responden a la calidad de las enseñanzas y el buen criterio evaluador de los docentes.

Cabe también valorar si en el empeoramiento de algunos indicadores como las tasas de éxito, de rendimiento, evaluación del título y de eficiencia de los egresados, podría haber influido negativamente la decisión implantada por primera vez en la Facultad de Filología, de la que depende el Máster, de adelantar en el curso 2018/2019 las fechas extraordinarias de exámenes para recuperación de asignaturas. Los exámenes han pasado a realizarse en julio en lugar de en septiembre, dejando un margen muy estrecho de fechas entre estos exámenes y las fechas de defensa de los TFM. Nótese que, en este caso concreto de las asignaturas anteriormente referidas, así como en aquellas optativas donde más NP hay, son del segundo semestre, cuyo examen de convocatoria ordinaria sólo dista unas semanas de la convocatoria extraordinaria.

Por otra parte, aunque este año hemos observado un incremento en la presentación del TFM en el curso académico en el que lo han matriculado los estudiantes, llegando a un 67,86%, sigue siendo un valor bajo. Debemos valorar positivamente el hecho de que se ha remontado el porcentaje respecto del año anterior, que estaba en un 43,33%, y también del dato del curso anterior, un 45,00%. Sin embargo, debemos trabajar para la mejora. Sería posible estimar que la entrega del documento final con el visto bueno del tutor, estipulada en nuestra Facultad en la primera semana de septiembre, pudiera aplazarse a finales de mes y permitir, así, un mayor desahogo a los estudiantes para su redacción y presentación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Fortaleza 10: El máster cuenta con una alta tasa de alta demanda respecto de las plazas ofertadas y una tasa nula de abandono en 5 años consecutivos.</p> <p>Fortaleza 11: El máster tiene una alta tasa de éxito, por encima del 95% en todos los años evaluados llegando al 100% en este año.</p>	<p>Debilidad 9: Bajo nivel de porcentaje de cobertura del título que contrasta con su alta demanda.</p> <p>Debilidad 10: Bajos porcentajes en la tasa de graduación.</p>
--	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,0	7,0	7,5	7,1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	8,9	9,3	9,7
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,4	8,4	6,8	8,2

Los datos sobre la **satisfacción de los colectivos** recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el vicerrectorado de calidad a través de la plataforma Qlik. Los datos son extraídos de la plataforma y analizados en este punto.

En cuanto a los datos recabados sobre la **satisfacción del agente externo** de la comisión de calidad del título, éstos proceden de un cuestionario que se le envía al agente externo y sobre el que se le pide, además, que aporte las sugerencias que desee realizar. En esta ocasión las valoraciones del agente externo son muy positivas en todos los ítem (nunca menos de 8 y 10 en el ítem “desarrollo y evolución del título). El Prof. Suárez Pertierra no ha añadido observaciones en este informe.

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Según se desprende de los datos manejados, el **grado de satisfacción de los alumnos** experimenta una **ligera bajada** con respecto al año anterior, aunque sigue estando por encima de los resultados de los años precedentes. No obstante, seguimos sin alcanzar el 8,3 del año 2020/21. El nivel de satisfacción, con sus altos y bajos, se muestra estable y parece necesario que nos preguntemos sobre los factores que llevan a que no se suba del 7,5. Es posible, evaluando las respuestas de los estudiantes, que la orientación más investigadora que profesional del máster así como que no tenga prácticas (algo no contemplado en nuestro Verifica) repercuta de forma negativa para no alcanzar notas más sobresalientes en su grado de satisfacción.

Sin embargo, antes de llevar a cabo este análisis, es importante remarcar **el bajísimo índice de participación** de los alumnos en las encuestas. Han participado en las encuestas sólo **9 alumnos del total de una población de 33**, lo que se traduce en términos porcentuales a un **27,3%**, poco más de un cuarto, lo cual no consideramos que sea una masa crítica suficiente para el análisis. Así pues, debemos manejar los datos con cierta prudencia.

Según estos 9 alumnos, los ítems más valorados en relación con el desarrollo académico resultan la adecuación a los tiempos establecidos para obtener sus calificaciones (8,9), el número de alumnos por clase (8,8), el nivel de dificultad de los contenidos (7,6) y la claridad de los objetivos (7,4). Sin embargo, todos estos datos son sensiblemente inferiores a los manejados en las encuestas del año pasado, lo que debería hacernos pensar en si se trata de algo general o global o si se trata de algún caso particular cuyas quejas no han sido recibidas a través del buzón de quejas o sugerencias y se manifiestan en estas encuestas.

Menos valorados son la orientación internacional del máster (5) e integración de teoría y práctica (5,4) lo cual puede ser debido, como ya advertíamos, del hecho de que el máster no tiene aparejadas prácticas obligatorias propias.

En cuanto a sus opiniones sobre las asignaturas, tareas y materiales, los ítems mejor valorados son el trabajo no presencial (8,0) y los objetivos propuestos alcanzados (7,9). Menos valorados resultan los componentes prácticos del máster (5,6) o el contenido innovador (6,6). Los resultados, como se advierte, son sensiblemente inferiores a los del año pasado, pero no se baja del “aprobado” en ninguno de los casos, lo cual es positivo, pero debemos trabajar para subir la satisfacción de los estudiantes en los aspectos que nos resultan más importantes como los materiales ofrecidos, el contenido innovador, o la adecuación del plan de estudios.

Si bien el componente práctico del máster es limitado, debido a que carece de prácticas, trabajamos para ofrecer a los estudiantes, de forma puntual, **información sobre prácticas extracurriculares** a través del correo electrónico y avisos en la web, con lo que podemos decir que estamos trabajando en mejorar este ítem.

En cuanto a la formación recibida, los alumnos valoran al máster muy positivamente este año en relación con el proceso de matriculación (8,3) y la utilidad de las **tutorías presenciales (8,3), algo que debemos fomentar** para una enseñanza cercana y personalizada. También se valoran positivamente las competencias de la titulación (8,2) así como la labor docente del profesorado (8,0) que este año, a pesar de la bajada generalizada, sube con respecto del año anterior.

Valoran de forma más negativa el valor del máster como llave para el mundo laboral (4,7, algo menor que el año pasado (5,2) pero mayor que el 3,0 del año 2022/23), lo cual es algo que sabemos resulta una debilidad en nuestro máster que es, fundamentalmente, un máster de acceso al mundo de la investigación. No obstante, y como hemos señalado en este informe y señalaremos, tratamos de orientar a nuestros estudiantes para la realización de prácticas externas que puedan abrirles vías laborales y hemos trabajado en la comisión de cara a una Modificación sustancial del máster que, aunque se planteó para realizarla cuando tuviéramos los primeros egresados del Grado en Ciencias de las Religiones, hemos decidido aplazarlo debido al exiguo número de graduados en el primer año. Asimismo, esperamos **que el proyecto de LinkedIn** ya mencionado en el informe **pueda ayudar** a los estudiantes en la **búsqueda de oportunidades laborales y conocimiento sobre las vías profesionales** a las que pueden optar.

En cuanto a la satisfacción general los alumnos valoran positivamente el prestigio de la UCM (8,6) y la satisfacción con la Universidad (7,7) así como sus recursos y medios (7,4). Valoran por debajo de la media general de 7,1 las actividades complementarias y la atención al estudiante, ambas con un 7. Este dato ha bajado un poco con respecto de la nota recibida el curso anterior, pero sigue siendo superior al 6,4 otorgado en el curso 2022/23.

Es posible que la estabilización de la puntuación se deba a la labor de **envío continuo de información a través del correo electrónico institucional para incentivar la participación de los alumnos en actividades académicas, científicas y de divulgación general que pueden favorecer su formación** y que, a menudo, son organizadas por los propios docentes o miembros del IUCCRR. La información es facilitada por parte de la coordinadora del máster a los alumnos matriculados en el curso académico y también a los antiguos alumnos, manteniendo así una amplia **lista de distribución** que favorece el contacto con los alumnos egresados más allá de otras vías como el uso de LinkedIn.

Los alumnos están bien informados y pueden beneficiarse de asistir a los numerosos congresos y seminarios organizados por el profesorado tanto dentro como fuera de la Facultad y que contribuye a la adquisición de competencias fundamentales, especialmente investigadoras, pero también entrar en contacto con instituciones y organismos donde pueden llevar a cabo prácticas o futura colaboración y trabajo (Ateneo de Madrid, Observatorio del Pluralismo Religioso en España, Observatorio para la libertad religiosa y de conciencia, Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones, Casa Árabe, Casa Sefarat...).

Gracias al presupuesto del máster, además de la compra de bibliografía esencial para nuestros alumnos y que queda al alcance de futuros alumnos en las bibliotecas, **se han financiado las siguientes conferencias** enmarcadas dentro de la docencia específica de la asignatura “Historia de las Religiones”.

1. Prof. Valentino Gasparini (Profesor Titular, Universidad Carlos III quien dictó la conferencia “Entre aguas y dioses. La trascendencia del cuerpo en San Casciano dei Bagni (Siena, Italia)” sobre los últimos hallazgos arqueológicos de dicho enclave ritual.

2. El Prof. Dr. Luis Girón Blanc, profesor jubilado (catedrático de Universidad) de la Universidad Complutense de Madrid, quien impartió una lección magistral sobre religión judía.

3. La Profa. Dr. Montserrat Abumalham, profesora jubilada (catedrática de Universidad) de la Universidad Complutense de Madrid, quien impartió una lección magistral sobre religión islámica.

Por otra parte, y como todos los años, también se invita a la **Prof. Diana Segarra**, experta en el estudio de las religiones, investigadora de la Escuela del CSIC de Roma, para impartir docencia en la asignatura “Teorías y Metodologías para el estudio de las religiones”, lo cual es valorado muy positivamente por los estudiantes.

Con todo lo antedicho, y haciendo las reflexiones oportunas para mejorar en la medida de lo posible, desglosamos nuestras valoraciones al respecto:

Es importante animar a los estudiantes para que respondan a las encuestas de satisfacción y **lograr superar los porcentajes de participación** de forma que los datos sean más fiables y podamos extraer conclusiones que representen de forma más fiel la realidad los problemas o virtudes del máster y contribuyan a la mejora de nuestras enseñanzas.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

En cuanto a la **satisfacción general del profesorado** vemos que sigue estando en niveles muy altos, subiendo sensiblemente la calificación de los últimos 3 años y situándose en un 9,7.

Los **aspectos mejor valorados por los profesores son el tiempo adecuado en las calificaciones y la coordinación del título, ambos datos con un 10**. A estos ítems les siguen el cumplimiento del programa (9,8) así como la importancia de nuestros estudios para la sociedad (9,7). Por debajo de la media general de 9,7 está ítems como la orientación internacional, la integración de teoría y práctica, el nivel de dificultad o el número de alumnos por aula (9,5). Los ítems peor valorados son la relación calidad/precio (8,7) así como las prácticas externas (9,3).

En relación con los recursos que ofrece la facultad, el PDI se muestra más descontento otorgando puntuaciones que no suben del 8,5. Así, califican en lo más alto de esta horquilla, con 8,5, las aulas de la docencia teórica, el campus virtual, o los fondos de la biblioteca, ítem en el que trabajamos con la adquisición volúmenes necesarios para la docencia gracias a los fondos anuales del máster.

El PDI también valora muy positivamente la información ofrecida (9,4) así como la organización de los horarios (9,0), algo importante para nosotros y que hemos trabajado a través de la comisión de coordinación para hacer lo posible para que no haya solapamientos y problemas para que los estudiantes se desplacen, cuando así deben hacerlo, de una facultad a otra o de un campus a otros, como es el caso para la asignatura de Psicología y Meditación.

El PDI muestra una valoración menos positiva de la atención prestada por el PTGAS (si bien recordamos que el máster carece de personal de administración y gestión propio) y que la queja puede corresponder al personal de los departamentos a los que están adscritos los docentes.

La satisfacción del PDI con el alumnado también es bastante positiva, aunque algo menor que los resultados obtenidos el año pasado. La calificación más elevada (8,7) la reciben los ítems sobre la adquisición de competencias del plan de estudios y el aprovechamiento de las clases. Con 8,5 se valora el compromiso del alumnado así como su implicación con la evaluación continua y su nivel de trabajo. Los ítems menos valorados son la implicación de los alumnos, con un 8,3 y el aprovechamiento de las tutorías, con un 8,2, dato este último que siempre es de los menos valorados por los profesores y que debemos hacer por subir, animando a los alumnos a aprovechar estos espacios para solventar dudas o plantear problemas en el aprendizaje.

Por último, el colectivo de PDI se muestra muy satisfecho de su actividad docente (9,5) pero no suben los indicadores de su orgullo o satisfacción UCM, siendo este último el dato más bajo que

ofrecen las encuestas, un 5,5 por ciento que puede ser debido a muchos factores que no podemos analizar desde la comisión de coordinación de este título.

En líneas generales los **porcentajes altamente positivos de satisfacción del PDI con el título**. El profesorado se muestra muy contento con las enseñanzas de la titulación, la coordinación del máster y la adquisición de competencias por los estudiantes. Sin embargo, de nuevo debemos notar como debilidad **el bajo número de encuestas realizadas. Sólo 6 de los profesores** del máster han cumplimentado la encuesta y los datos que aquí se ofrecen debe ser, por tanto, tenidos en cuenta y valorados en su justa medida, pues pueden no reflejar la opinión mayoritaria del colectivo.

SATISFACCIÓN DEL PTGAS

En cuanto a la **satisfacción del PTGAS** (común para la facultad, no por título) se observa una subida en el grado de satisfacción con respecto al año anteriores. La satisfacción general del colectivo de PTGAS con relación a su trabajo es de un 8,2, siendo el de su trabajo en la UCM un 7,7. Los ítems mejor valorados son la relación con los compañeros del Servicio y la comunicación con la gerencia del centro, lo cual resulta muy importante para la coordinación de los agentes tanto horizontal como verticalmente. Muestran asimismo satisfacción con la relación con los alumnos (8,1). Menos satisfacción muestra el colectivo con la información de las titulaciones o la comunicación con los responsables académicos, algo que tendrá que valorarse a nivel Facultad para poder poner medidas y lograr mejor coordinación y grado de satisfacción.

Debemos informar en esta memoria que **el máster en Ciencias de las Religiones no cuenta con personal PTGAS**. No obstante, el máster en Ciencias de las Religiones no tiene personal PTGAS propio asignado. La coordinadora del máster realiza las gestiones administrativas pertinentes (gestión de los fondos del máster, entre otros cometidos) y, en ocasiones, es ayudada generosamente por la secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica al que la coordinadora pertenece.

Como resumen del análisis de los datos presentados es necesario volver a remarcar que el **índice de participación de alumnos y profesores en las encuestas es bajísimo**, lo cual debe llevarnos a reflexionar si ambos colectivos son realmente conscientes o valoran la importancia que sus respuestas tienen para realizar un análisis más real de calidad de los títulos. Con un porcentaje de participación tan bajo, normalmente por debajo de un 25% de la población, es difícil tener una certeza de si la opinión general es la expresada en estos análisis. Para tratar de paliar este problema, se seguirá animando a los profesores para que respondan a las encuestas, avisándoles de los plazos establecidos así como de la importancia de sus opiniones para la mejora de las titulaciones. Por otra parte, insistiremos desde la coordinación de la titulación a que los profesores hagan saber en sus asignaturas, a través del campus virtual o de forma oral en clase, cuándo se abre el plazo para las encuestas de satisfacción y hacerles sabedores de la importancia de sus opiniones para la mejora de los títulos y, en general, de las enseñanzas universitarias.

Los datos globales han bajado con respecto al año anterior en el colectivo de alumnos, pero ha subido en el de PDI y PTGAS, con lo que debemos valorar qué problemas ha podido experimentar el colectivo de alumnos en este año para presentar estos resultados. No obstante, es importante destacar que **el grado de satisfacción de los estudiantes de nuestro máster es superior a la media de las titulaciones de la UCM** (un 7,1 frente al 6,5).

Valorando lo que tenemos y con la cautela necesaria, es importante **trabajar especialmente en la baja satisfacción otorgada por los alumnos con respecto de las salidas profesionales del máster**. Esta última realidad se deriva de la **clara orientación que tiene el máster al mundo de la investigación**, tal como se especifica en la memoria de verificación del propio máster. Sin embargo, desde hace dos años estamos realizando un esfuerzo para solventar esta debilidad. Desde el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones se impulsó una comisión, constituida por varios profesores de las diversas facultades implicadas, que se encargó de **valorar todos estos datos** para estudiarlos y, en consecuencia, ofrecer una **modificación sustancial del plan de estudios** de cara a la llegada de alumnos del Grado en Ciencias de las Religiones y adecuar los contenidos del máster a sus competencias. Por otra parte, esta comisión también tiene encomendada la tarea de ofertar unos estudios atractivos para estos estudiantes pero que puedan ser cursadas, también, por estudiantes

procedentes de otros grados y que quieran completar sus estudios con un máster en Ciencias de las Religiones que les especialice en esta dirección. Creemos que es importante ofrecer una doble vía de acceso a nuestros estudios para, además, tratar de subir el número de matriculados.

Dicho lo cual, se hace necesario conjugar una oferta que por una parte sea atractiva para ambos perfiles, con contenidos actualizados, innovadores y de forma que pueda conjugarse una formación dirigida en la inserción laboral de los alumnos y otra formación, que consideramos de gran importancia, conducente a que los alumnos adquieran competencias adecuadas de carácter investigador que proporcione acceso para acometer de forma óptima estudios superiores de doctorado. **La comisión tiene ya trazado un borrador de Modificación Sustancial de los estudios que, de momento, no se implantará de forma inmediata debido, principalmente, al bajísimo número de graduados en Ciencias de las Religiones que, además, han manifestado su deseo de realizar un máster diverso a su especialidad.**

Por último, se envió en tiempo y forma una **encuesta al agente externo de la comisión** de calidad del título para recabar su grado de satisfacción con el máster y las actuaciones de la comisión en la que está implicado. Ésta, proporcionada por el vicedecanato de la Facultad de Filología, recaba los siguientes datos: 1. Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), 2: Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, 3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo y 4: Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. En esta encuesta el agente externo ha evaluado de forma más positiva que el año anterior estos ítems y no ha estimado oportuno añadir comentario alguno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 12: Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción.</p> <p>Fortaleza 13: Alta satisfacción de los estudiantes del máster con respecto de la satisfacción general del resto de títulos de la UCM.</p>	<p>Debilidad 11: Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.</p> <p>Debilidad 12: Bajo grado de satisfacción del alumnado sobre el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	9,5	9,7	8,63	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	50%	66%	50%

Los datos recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el vicerrectorado de calidad a través de la plataforma Qlik. Los datos son extraídos de la plataforma y analizados en este punto.

El nivel de **satisfacción de los egresados** con el título **ha bajado con respecto al año anterior**, pasando 8,63 a un 8,0 lo cual comporta una caída de algo más de medio punto. Si bien el dato no es malo, pues está por encima de la satisfacción del colectivo de egresados con respecto del resto de titulaciones de la UCM (6,9), debemos tratar de trabajar en los aspectos que valoran en menor medida para tratar de mejorarlos en la medida de nuestras posibilidades. No obstante, y como ocurre con el resto de colectivos cuya satisfacción se recaba en las encuestas, la participación es muy baja: de una población de 17 **han contestado 4 estudiantes, un 23,5% de la población** que baja mucho del 45,5% del año pasado. Por tanto, de nuevo, nuestras valoraciones deben ser tomadas en consideración en la medida justa.

De los datos se extrae que los egresados valoran de forma especialmente alta los puntos de **acceso al mundo de la investigación (8,8)** frente al **acceso al mundo laboral, que recibe una nota de 6,8, lo cual sube el 5,2** del año pasado. Esta disparidad entre formaciones es congruente con la formación ofrecida en el máster, con una clara vocación teórica enfocada a la investigación de carácter no profesionalizante. Es importante valorar, sin embargo, que pese a la orientación investigadora del máster, se están realizando esfuerzos para fomentar las salidas profesionales de los titulados y éstos las están alcanzando tal como se observa también en las encuestas.

En relación con las **competencias adquiridas**, los egresados califican con notas muy altas el **aprendizaje, asumir responsabilidades y la expresión y comunicación, todas ellas con un 8,8**, así como la capacidad de análisis (8,5) y el liderazgo (8,3). **Menos satisfacción** muestran en el trabajo en equipo (5,8) así como la comunicación bilingüe (6,8), punto este difícil de valorar dado que las enseñanzas son íntegramente en español. Los profesores tratan de integrar la lectura de bibliografía en inglés, fundamentalmente, pero a veces es un escollo insalvable para algunos estudiantes.

En cuanto a los datos sobre la titulación, **los egresados valoran más positivamente la ratio de alumnos por aula (9,0) y la puntualidad de las calificaciones (8,8)**. **Suben algunos ítems** con respecto al año pasado, como son el nivel de dificultad (8 frente al 7,6 del año pasado) o los objetivos claros (8 frente al 7,2 del año pasado). Sin embargo, caen algunos ítems importantes como la **integración de teoría y práctica (6,8 frente al 7,6 del año pasado)**.

Se muestran orgullosos de su paso por la UCM en ítems como su prestigio (9,3) y su orgullo complutense (9,0). Otro ítem importante para nuestra titulación es la **satisfacción con las expectativas de la titulación, que puntúan con un 8** así como la satisfacción con su formación que también recibe un 8.

En cuanto a la inserción laboral de nuestros egresados, según se extrae de los documentos de la plataforma Qlik, de la población de 11 egresados sólo se ofrecen los datos de 2 de los cuales 1 ha encontrado un trabajo en una media de 2 meses y cuya formación se adapta en un 100% a la titulación y del que declara tener una satisfacción laboral del 100% también.

Creemos, por tanto, que los resultados son muy positivos y que se está realizando un esfuerzo importante para la adecuación de los estudios a las demandas laborales de los alumnos sin perder, en absoluto, su orientación investigadora demandada por buena parte de los inscritos. No obstante, las respuestas a estas encuestas son demasiado limitadas como para extraer datos objetivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 14: Alta evaluación en relación con el acceso al mundo de la investigación.</p> <p>Fortaleza 15: Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida</p> <p>Fortaleza 16: Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.</p>	<p>Debilidad 13: Bajo índice de participación de los egresados en las encuestas.</p> <p>Debilidad 14: Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad propios. No obstante, debemos comentar en este punto que el máster se beneficia de los programas de movilidad firmados por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.

Este año 204/25 hemos recibido **una estudiante Erasmus**, Lea Kreuzer, **procedente la Universidad de München (Alemania)**, quien ha cursado asignaturas de nuestro máster durante el **primer semestre**. La alumna, orientada por la coordinadora del máster en la preparación de su Learning Agreement, pudo completar sin problemas su estancia, pasando 18 créditos ECTS (Gestión Pública de la Diversidad y el Pluralismo Religioso, Filosofía y Religión e Historia de las Religiones).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 17: El máster puede beneficiarse de los convenios Erasmus del IUCCRR y son conocidos por profesores y alumnos.</p>	<p>Debilidad 15: Los programas de movilidad son escasamente utilizados por los alumnos del máster debido, en gran medida, a la dificultad que entraña tener que comenzar los trámites para la solicitud de máster en su último año de grado.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La memoria verificada del título no contempla las prácticas externas. Sin embargo, aunque no son obligatorias las prácticas de acuerdo con la memoria verificada del título, se recomienda a los alumnos desde la coordinación que recurran a ellas para ampliar y mejorar su CV.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Al igual que el año anterior, el último informe de seguimiento de la calidad del título para el año 2023-24 fue muy positivo en relación con los datos aportados en la memoria y la web pública del título. Se obtuvo una calificación de **CUMPLE en todos los apartados**. No obstante, hubo algunas recomendaciones en algunos apartados que hemos procedido a solventar en este año y que desglosamos en el presente informe.

En relación con el apartado **“implantación y desarrollo efectivo del título”** se cumplían todos los apartados, pero se recomendó referenciar la fecha de aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster así como hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado, lo cual ha sido añadido en la presente memoria.

Igualmente, se recomendó realizar una **reflexión sobre la efectividad del sistema de coordinación**, lo cual también se ha incluido en el presente informe.

En el punto 5.2 del informe se recomendaba **indicar el número de personal del colectivo del PAS** (ahora PTGAS). Se ha incluido en este informe la información de que el Máster no cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios. La coordinadora del máster es ayudada generosamente por la secretaria administrativa del Dpto. de Filología Clásica al que está adscrita.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento, que incluye las siguientes acciones:

- **Plan de Acción para intentar mejorar la escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos: se ha seguido insistiendo entre los alumnos, tanto en las reuniones con todos ellos como en las tutorías individuales, en la importancia de utilizar el buzón de quejas y sugerencias** para que quede constancia registrada de sus comentarios y quejas de manera que puedan contribuir a la mejora continua de la titulación. Asimismo, se ha actualizado la información en la web para describir su importancia.

Sin embargo, un año más, el uso del buzón ha sido nulo. No se han recibido quejas este año ni a través del buzón ni a través de otros canales que, en ocasiones, utilizan los estudiantes, tales como el mail a la coordinación del máster o la solicitud de una tutoría con la coordinadora. Por tanto, y esto se analiza en diversos apartados de este informe como una debilidad del máster, el uso del buzón de quejas y sugerencias deja mucho que desear.

La comisión de reclamaciones tampoco ha tenido que actuar este año para dirimir alguna queja relacionada con las calificaciones de asignaturas y/o TFM. Ni siquiera se ha recibido queja alguna a este respecto por mail u otros medios.

- **Plan de Acción para intentar mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos con algunos ítems de la calidad de la formación recibida** (organización de los contenidos entre las asignaturas, adecuación del plan de estudios, carácter innovador de los contenidos, adecuación del componente práctico y la integración de teoría y práctica por la titulación). Se ha creado una Comisión de estudio de las mejoras a implantar en el Máster para asesorar y apoyar el trabajo de la Comisión de Coordinación Académica, así como una comisión de estudio de los “nichos de mercado” o business plan del Máster para analizar las posibles demandas de la sociedad en lo que respecta a los estudios de las Ciencias de las Religiones, cuyas recomendaciones y conclusiones se implantarán en el Máster en los próximos años.

Se está haciendo un especial esfuerzo en la capacidad del máster de fomentar sus salidas profesionales. A este respecto, y con el objetivo de que los alumnos entren en contacto con otras organizaciones y grupos académicos de cara a un futuro profesional y académico, mantenemos una colaboración activa con las actividades de Aula Árabe Universitaria de Casa Árabe, colaboración que está siendo muy enriquecedora para nuestros alumnos, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid y su Agrupación para el Estudio de las Religiones, así como con otras organizaciones que permiten a los alumnos ampliar contenidos y entablar relaciones profesionales para su futuro.

En el año académico 2024/25, la coordinadora del máster realizó una charla de orientación de salidas profesionales con los alumnos del máster, así como un encuentro de orientación con los coordinadores del programa de doctorado en ciencias de las Religiones para que asesoraran a los alumnos sobre dicho programa y la carrera de investigación académica. Estas charlas, que fueron recibidas con gran éxito, serán continuadas e implementadas, en la medida de lo posible, invitando a alumnos egresados del máster y posibles empleadores.

En relación con la mejora en el carácter innovador de los contenidos, todos los años se solicita a los docentes el repaso y adecuación de sus programas docentes para adaptar la bibliografía así como los contenidos para tratar de hacer sus asignaturas lo más actualizadas posible. Esta práctica está llevando a que muchos TFMs se orienten al desarrollo de estudios de antropología y sociología para la investigación en nuevas espiritualidades e incluso herramientas digitales. No obstante, seguimos sin poder remontar en la integración de teoría y práctica, una cuestión ya desarrollada en este informe y los precedentes y que tratamos de solventar tanto con la realización de actividades prácticas no obligatorias para los estudiantes así como la información sobre cursos, conferencias, y prácticas externas con agentes profesionales.

- **Plan de Acción para mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos con la labor docente de los profesores. El nivel de satisfacción ha bajado este año de forma poco significativa** tras la subida del año anterior y se mantiene similar a la de los dos años precedentes. Es un dato que debemos tener en cuenta este año de cara a elevar ese grado de satisfacción que, aunque superior a la media de otras titulaciones, no nos debe dejar indiferentes. Durante el año objeto de este informe, se siguieron manteniendo las reuniones de la Coordinadora tanto con alumnos como con profesores de cara a una mayor comunicación entre ambos actores del máster para conocer sus críticas, quejas, sugerencias y puntos de vista. En el caso de los años correspondientes al presente informe, al igual que el año anterior, **no se han recibido en la coordinación del máster quejas en relación con la carga de trabajo** para la evaluación en una de las asignaturas obligatorias del máster, lo cual puede ser fruto de las medidas adoptadas a través de la comisión de coordinación académica que ha mediado para que se encuentre un equilibrio entre el método de evaluación elegido en cada asignatura, en especial las que comparten docencia, la exigencia requerida en el máster y las horas de trabajo de los alumnos sin que se pierda la rigurosidad y requerimientos propios de unos estudios de grado superior. **Sí se han**

recibido, en cambio, **quejas, sólo verbales, sobre los cortos plazos existentes para la entrega del Trabajo de Fin de Máster**, problema que no podemos solventar desde la coordinación del máster al depender de los calendarios oficiales de la Facultad. Ya se ha expresado en el presente informe lo beneficioso que sería para la calidad de los trabajos (así como para la satisfacción de los estudiantes en cuestión de plazos de entrega y evaluación) el retraso de la defensa pública de los TFMs a finales de septiembre o primeros de octubre.

Por otra parte, también se ha realizado, como viene siendo habitual, una **jornada de bienvenida** para los alumnos en la que han podido conocer de antemano a los profesores que impartirán docencia en el segundo semestre, para conocer sus líneas de investigación y docencia y poder establecer un contacto con ellos desde el primer día de cara, principalmente, al planteamiento del TFM y que puedan comenzar antes sus trabajos y no acusen la falta de tiempo al ser el TFM una asignatura del segundo semestre.

- **Plan de Acción** para intentar revertir la tendencia hacia una **bajada en el número de alumnos de nuevo ingreso y en el porcentaje de cobertura del título**: Como ya se ha dicho, se constituyó una Comisión de “nichos de mercado” o “business plan” del Máster para ayudar a la difusión del máster, sus salidas profesionales y mejorar su visibilidad. Este año el índice de demanda y cobertura del título ha bajado a cotas más tradicionales tras la elevada demanda del año pasado. No sabemos evaluar qué infiere en estos picos y adelantamos en este informe que el año 2025/26 también ha tenido una muy alta demanda.

Sin embargo, y como es tradicional, el desajuste entre las solicitudes de ingreso y la matrícula efectiva es bastante elevado y puede depender de una serie de motivos (económicos, de desplazamiento, de extranjería...) que no podemos solventar directamente y que hacen que el máster no llegue nunca a superar las plazas ofertadas (40).

Para tratar de mejorar el porcentaje de cobertura del título seguimos haciendo **publicidad del Máster a nivel nacional e internacional** a través de las Sociedades de Estudios de las Ciencias de las Religiones (especialmente a través de la española y de las existentes en América Latina, de donde proceden la gran mayoría de los estudiantes). Por otro lado, a través del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, Instituto del que depende el máster, se organizan multitud de actividades académicas y científicas que han contribuido a dar a conocer a los alumnos y visibilizar los estudios de las Ciencias de las Religiones en la sociedad.

Además, **la feria de másteres**, organizada desde el vicedecanato de estudios y calidad de la Facultad de Filología es un escaparate importante para que los estudiantes de últimos cursos se informen de las diversas posibilidades de estudios de tercer ciclo ofertados que contribuyen en gran medida, a la difusión y publicidad de nuestro máster.

Por otra parte, y para intentar paliar en la medida de lo posible el efecto negativo de la subida de los precios de matrícula para estudiantes extracomunitarios no residentes, **hemos intensificado la información proporcionada** a los solicitantes extracomunitarios admitidos en el Máster **acerca de las posibles becas y ayudas** que tienen a su disposición para cursar estudios de Máster, así como sobre los diversos plazos del pago fraccionado de la matrícula, e incluso sobre la posibilidad de realizar el Máster en dos años en la modalidad a tiempo parcial, matriculándose de un mínimo de 18 créditos durante el primer año que incluyan al menos una asignatura obligatoria. El problema es que la mayoría de las becas y ayudas que se ofrecen en España están destinadas exclusivamente a ciudadanos españoles, por lo que nos hemos visto obligados a buscar información sobre convocatorias de becas para estudios de postgrado que se convocan en los principales países de América Latina de los que recibimos estudiantes (México, Colombia, Chile, Brasil, etc.). Además, hemos retomado el contacto con antiguos solicitantes admitidos en el Máster que no llegaron a matricularse por distintos motivos (entre ellos, el económico), y les hemos recordado la apertura del plazo para solicitar la admisión junto con el resto de la información mencionada.

Por último, el año 2024/25 la Comisión para el estudio de las mejoras a implantar en el Máster ha trazado ya un **diseño de nuevo plan de estudios**, que mantenga la organización de la memoria de Verificación aprobada y ratificada recientemente, para hacer que los estudios sean más atractivos y puedan dar cabida no sólo a los estudiantes sin formación específica en Ciencias de las Religiones, como ha venido sucediendo desde la implantación del máster, sino también a los egresados del Grado

en Ciencias de las Religiones de la UCM. Si bien en nuestro anterior informe se redactó que deseábamos que se implantase en este año académico (2025/26), finalmente se ha optado por aplazar dicha modificación sustancial a la espera de que haya un mayor número de graduados en Ciencias de las Religiones que deseen continuar sus estudios de máster en la misma disciplina. Se valorará, por tanto, la creación de un máster con una doble vertiente, una generalista como la actual y una más especializada, que esperamos pueda atraer el mayor número de estudiantes posible, con o sin formación en Ciencias de las Religiones.

- **Plan de Acción** para intentar paliar en la medida de lo posible la **bajada en las tasas de rendimiento del título, de eficiencia de los egresados y de evaluación del título**. Se elevó la propuesta a los docentes de reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, allí donde sea posible, por exámenes o comentario de textos, así como la revisión, cuando sea posible, de los porcentajes de la evaluación continua para las asignaturas, siempre de acuerdo a la memoria verificada del título. Es necesario poner nuestro empeño en este objetivo para que los alumnos puedan afrontar con mejores garantías la elaboración y defensa del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y pueda mejorar así la tasa de éxito de este que, como observamos, es muy importante el número de NP.

Asimismo, también se ha solicitado a los docentes que proponen trabajo que, en el caso de ser más de un profesor en una asignatura, no soliciten la entrega de más que un trabajo de los contenidos impartidos en dicha asignatura. Sólo una asignatura, especialmente importante para la formación de los alumnos por su carácter fundamental y obligatorio, requiere de la realización de más de un trabajo, si bien se ha solicitado a los profesores que la programación de estos trabajos sea lo más cual se está llevando a cabo con éxito según las últimas cifras analizadas. De hecho, si observamos los gráficos proporcionados en este y anteriores informes, **son más los alumnos que no se presentan a la evaluación que el nivel de suspensos**, que este año ha sido, de hecho, un 0%. Tales datos nos deben hacer reflexionar sobre cuáles son los motivos que los llevan a no presentarse a ciertas asignaturas y, en especial, a defender el TFM en el año en que lo matriculan. Si bien en lo que se refiere a asignaturas optativas, existe la posibilidad de escoger otra diferente al año siguiente sin que tal decisión suponga un aumento del precio por crédito, no sucede lo mismo con las asignaturas obligatorias, por lo que tendremos que informar, desde la coordinación del título, sobre la problemática económica que tal decisión supone en la jornada de bienvenida.

- **Plan de Acción** para subsanar la falta de **datos** concretos sobre la **inserción laboral de los egresados**, al margen del porcentaje de afiliación a la Seguridad Social. Este año se nos han facilitado desde la plataforma Qlik datos sobre la filiación laboral de los egresados del título, lo cual, de mantenerse, podrá contribuir a los esfuerzos realizados desde la coordinación del máster para tener cierto control de los datos de inserción laboral y salidas profesionales de nuestros alumnos.

Para intentar recabar el máximo de datos posible, desde la coordinación del máster continuamos nuestra comunicación con los egresados a través de una **mailing-list** en la que quedan apuntados tras terminar sus estudios y de la que pueden optar por salir simplemente enviando un correo a la coordinación del máster.

Este año, gracias a la iniciativa que Enrique Santos, uno de los docentes del máster y miembro del IUCCRR, **se ha creado un perfil de LinkedIn** en el marco de un proyecto de innovación del que es IP. Este perfil es seguido por profesionales, profesores, alumnos y alumnos egresados y a través de él se tratará de mantener una **red de colaboración entre el Instituto de Ciencias de las Religiones, profesionales del sector y potenciales empleadores y los alumnos egresados del máster** de cara a un mejor control de su inserción laboral y profesional, así como la puesta en contacto entre empleadores y estudiantes. La memoria de este proyecto puede verse [aquí](#).

También continuamos con una **colaboración fluida con la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones**, formada en buena parte por alumnos egresados del máster en Ciencias de las Religiones para conocer de primera mano su actividad profesional e investigadora que es, como puede apreciarse en [su web](#), muy activa. El IUCCRR apoya muchas de las jornadas que se organizan y está presente en ellas para favorecer el contacto y las relaciones académicas y profesionales.

Es evidente que el contacto resulta más fluido con aquellos alumnos que optan por realizar su tesis doctoral en el programa de Ciencias de las Religiones gracias a la coordinación del doctorado, que se comunica con ellos a través del campus virtual y la coordinadora del máster que les manda por correo electrónico toda la información sobre cursos, seminarios y conferencias que pueden resultarles de interés.

Se realiza a finales de curso una **sesión informativa** sobre oportunidades laborales y de investigación para los alumnos del máster **a las que se invita a egresados del máster** para que puedan dar su opinión a los alumnos y ayudarles en su inserción laboral o continuación en cursos de formación superior.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El curso 2019/20 el máster se sometió a la renovación de su acreditación por la agencia de evaluación externa. Según el informe final, la comisión emitió un informe final de renovación de la acreditación en términos favorables en el que otorgó una calificación de B en todos los apartados analizados del título. El informe es accesible en la [web del máster](#).

En el criterio 2 de este informe (Información y transparencia) se advertía de que el *curriculum vitae* de los profesores no estaba accesible en la web, algo que ya se ha solucionado a través de hipervínculos que redirigen a los CV de los diferentes profesores. Véase: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>

En ese mismo apartado también se declara que la información sobre admisión y matrícula “resulta confuso” porque remite a los enlaces oficiales de la Facultad de Filología y se hace un “largo camino” acceder a la información. Esta debilidad se estudió con la comisión de calidad del máster y se entendió que, la remisión a la web de secretaría de alumnos resulta un medio adecuado ya que ésta se actualiza de forma sistemática y ofrece las últimas convocatorias, así como plazos y demás datos importantes que afectan a todos los grados y másteres dependientes de la Facultad de Filología. Dado que estos datos suelen cambiar a menudo y los plazos se actualizan constantemente, es más seguro para los alumnos acudir a la web de la secretaría que informarse por la web del máster y correr el riesgo de que no se haya actualizado convenientemente, pues la web del máster no es una web que controle un PAS, sino que la actualización y mantenimiento de datos es labor de la coordinadora del máster. No obstante, se ha escrito un pequeño párrafo para informar de forma más eficaz sobre ello.

En este mismo punto se apuntaba que no se había encontrado información sobre la inserción laboral de los egresados y salidas profesionales. Este punto está solventado pues los datos son accesibles a través de la web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/encuesta-de-insercion-laboral-de-egresados>

También se ha creado un apartado sobre el perfil profesional del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/perfil-profesional>

En el criterio 3 de este informe (SGIC) se recomienda seguir fomentando la participación de los distintos colectivos implicados en el título, sobre todo los egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, lo cual se tendrán en cuenta para animar a los diversos colectivos a participar de las encuestas para poder ofrecer datos más fiables. También se advierte de la poca utilización por parte de los alumnos del buzón de quejas y sugerencias. Desde la coordinación del máster, y como también declaramos en este informe en el apartado correspondiente se está alentado a los alumnos tanto en la jornada de bienvenida del título como en un lugar destacado de la web, con la información pertinente, el uso del buzón de quejas y sugerencias para que puedan exponer su opinión y que ésta pueda ser tenida en cuenta de forma eficaz y transparente.

Por último, en relación con el criterio 7, la comisión recomendó seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral.

Como ya se ha comentado en el punto anterior, desde la coordinación del máster se mantiene comunicación con los alumnos egresados a través de una mailing-list a través de la cual se informa sobre actividades que pueden serles de interés y prácticas. Asimismo, cuando tenemos conocimiento

de algún tipo de salida profesional para su especialización, se les contacta. Por otra parte, a través del IUCCRR y sus redes sociales los alumnos egresados mantienen contacto con el programa, canal al que ahora se añade la creación de un perfil de LinkedIn destinado a la movilidad de información no sólo académica sino también profesional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Fortaleza 18: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de “B: El estándar para este criterio se logra completamente” a todos los apartados evaluados.</p> <p>Fortaleza 19: Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.</p>	<p>Debilidad 16: Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados por la baja participación.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han realizado modificaciones sustanciales en el programa.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En aplicación de lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, por el que se regula la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, el Máster Universitario en Ciencias de las Religiones ha quedado adscrito al ámbito de conocimiento (campo de estudio) 'Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades' según lo recogido en el Anexo I del citado Real Decreto.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Fortaleza 1: El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p>Fortaleza 2: La comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales que recibimos cumplidamente.</p> <p>Fortaleza 3: Creación de una comisión para la adecuación del título a las demandas laborales de alumnos y egresados en colaboración con las comisiones de calidad y coordinación académica. Seguimiento a través de LinkedIn de egresados.</p>	<p>Análisis de la fortaleza 1 está analizada en los apartados 1.2. y el 6.4 de la presente memoria.</p> <p>Análisis de la fortaleza 2 está analizada en los apartados 1.3 y 5.2 de la presente memoria.</p> <p>Análisis de la fortaleza 3 está analizada en 1.3, 5.2 y 6.4 de la presente memoria.</p>	<p>Fortaleza 1: Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad del máster representantes de estudiantes y egresados para poder recabar a través de ellos las necesidades y sugerencias de ambos colectivos, así como canal para recibir sus quejas y poder atenderlas debidamente a través de los canales adecuados.</p> <p>Fortaleza 2: Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad un agente externo que tome parte activa de las reuniones y la toma de decisiones, así como recabar su opinión a través de las encuestas anuales que le son remitidas puntualmente.</p> <p>Fortaleza 3: Continuar manteniendo la comisión de “nichos de mercado” o “business plan para la identificación de universidades y facultades en otros países donde el grado de magistrado y doctor en ciencias de las religiones no exista y este pueda ser un valor añadido en su promoción académica vía IUCCRR y promocionar en ellas nuestros estudios.</p> <p>Continuar con la actualización periódica de la web y utilizarla como plataforma institucional de referencia así como otros canales para la difusión de nuestros estudios a través de redes sociales como LinkedIn.</p> <p>Llegar a acuerdos con fundaciones con las que concretar actividades de interés común para obtener financiaciones apropiadas u obtener subvenciones.</p> <p>Mantener esta Comisión en funcionamiento para que realice una evaluación continua de los resultados generados por las acciones tomadas y proponga su mantenimiento o la adopción de otras nuevas medidas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Fortaleza 4: El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p>Fortaleza 5: Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones y acceso de los estudiantes al mundo laboral.</p>	<p>Análisis de las fortalezas 4 y 5 se analizan en el apartado 2 y en el 6.4 de la presente memoria.</p>	<p>Fortaleza 4: Seguiremos manteniendo las reuniones con profesores y alumnos por parte de la Coordinación Académica del Máster para intentar mantener una comunicación continua entre alumnos y profesores.</p> <p>Mantener las reuniones de coordinación entre los profesores que imparten una misma materia y adecuar con ellos y conforme a la memoria de verificación, las guías docentes para la mejora de la asignatura, sus contenidos y los procesos de evaluación. Es importante que los alumnos sepan que los profesores de una misma asignatura tienen una coordinación interna para la preparación de los contenidos y métodos de evaluación y que esto sea recibido por los alumnos como un activo positivo en su formación, al ser altamente interdisciplinar la docencia en muchos casos lo que consideramos un valor añadido de nuestro máster.</p> <p>Fortaleza 5: Trabajo de una comisión de profesores para la reestructuración de los contenidos del máster para adecuarlo, a futuro, a las solicitudes de los estudiantes, prever las demandas de los graduados en Ciencias de las Religiones y hacer un esfuerzo por combinar la faceta laboral con la investigadora en una solución que repercuta, además, en una subida del número de matriculados.</p>

<p>Personal académico</p>	<p>Fortaleza 6: El 100% de los profesores que imparten docencia en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación y de innovación docente. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia.</p> <p>Fortaleza 7: Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares del máster, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	<p>Análisis de las fortalezas 6 y 7 se analizan en el apartado 3 de la presente memoria.</p>	<p>Fortaleza 6: Seguir manteniendo un profesorado con una alta calidad investigadora y docente en el máster, así como involucrado en proyectos de innovación educativa como los destacados en este informe. Seguir adecuando la asignación docente a los perfiles investigadores de los profesores tras aprobación del Consejo del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM del que depende el Máster. Se hará lo posible por mantener la colaboración de miembros externos y profesores visitantes y que sean especialistas en diversas ramas del estudio del fenómeno religioso aprovechando, en la medida de lo posible, los acuerdos Erasmus+ del Instituto en Ciencias de las Religiones y otros programas de colaboración existentes.</p> <p>Fortaleza 7: Seguir fomentando la colaboración entre docentes y organizaciones no universitarias para la programación de actividades de carácter extracurricular de tipo formativo para que los alumnos puedan acercarse al conocimiento de la gestión de la pluralidad religiosa y otras colaboraciones que orienten a los estudiantes de cara a su futuro profesional, ya que una mayor orientación profesionalizante del máster es una demanda de los alumnos.</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Fortaleza 8: Clara visibilidad del buzón de quejas y sugerencias en la web: https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2</p> <p>Fortaleza 9: Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos usen poco el buzón de quejas o no tenga que actuar la comisión de reclamaciones.</p>	<p>Análisis de las fortalezas 8 y 9 en el punto 4 y 6.4 de la presente memoria</p>	<p>Fortaleza 8: Seguir manteniendo enlace directo con el formulario de sugerencias y quejas de la Facultad de Filología visible en la web y recordar la importancia de su uso entre el alumnado en las jornadas de bienvenida o en eventuales tutorías con la coordinadora del máster.</p> <p>Fortaleza 9: Seguir fomentando la relación de alumnos y coordinación del máster para favorecer la comunicación entre los diferentes participantes de los estudios. Seguir informando en la jornada de bienvenida acerca del uso de la comisión de reclamaciones y alentarles en su uso para hacer llegar a las comisiones sus pareceres y poder así tener en cuenta su opinión para seguir mejorando la calidad del Máster en la medida de lo posible.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>Fortaleza 10: El máster cuenta con una alta tasa de alta demanda respecto de las plazas ofertadas y una tasa nula de abandono en 5 años consecutivos.</p> <p>Fortaleza 11: El máster tiene una alta tasa de éxito, por encima del 95% en todos los años evaluados llegando al 100% en este año.</p>	<p>Análisis de la fortaleza 10 y 11 en el punto 5.1 de la presente memoria.</p>	<p>Fortaleza 10: Se seguirá publicitando el máster tanto a nivel nacional como internacional a través de las Sociedades del Estudio de las Religiones y otras entidades para continuar con la alta demanda de nuestros estudios e intentar seguir haciendo lo posible para mantener una tendencia al alza en el número de matrícula.</p> <p>Seguir publicitando el Máster en las distintas actividades académicas y científicas organizadas por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM y por la Facultad de Filología, como las Jornada de difusión de Másteres y el trabajo en los dípticos de difusión que se renuevan cada año.</p>

			<p>Se ofrecerán charlas de información sobre el máster a los alumnos del Grado en Ciencias de las Religiones de cara a fomentar su futuro ingreso en el máster para su formación de 3er ciclo.</p> <p>Se seguirá informando, a través de la web y el correo de coordinación del máster sobre los plazos de inscripción y matriculación, así como las diversas becas y ayudas que pueden solicitar los alumnos, en especial para aliviar, en la medida de lo posible, los altos costos en la matrícula de los alumnos extracomunitarios.</p> <p>Fortaleza 11: Seguir trabajando en mantener la alta tasa de éxito de los alumnos en el programa a través de un mantenimiento de sistemas de evaluación asequibles pero que aseguren la óptima adquisición de contenidos.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Fortaleza 12: Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción.</p> <p>Fortaleza 13: Alta satisfacción de los estudiantes del máster con respecto de la satisfacción general del resto de títulos de la UCM.</p>	El análisis de las fortalezas 12 y 13 se desarrollan en el punto 5.2 de la presente memoria.	<p>Fortaleza 12: Continuaremos manteniendo las reuniones de inicio y final de curso con profesorado y alumno por parte de la coordinación académica del máster para mantener los altos índices de satisfacción en los ítems indicados y poder ampliar el grado de satisfacción en aquéllos menos valorados.</p> <p>Se seguirá manteniendo la comunicación directa entre los profesores y la coordinación del máster para favorecer las relaciones entre el título y los diversos departamentos y facultades de procedencia de los profesores.</p> <p>Se seguirá manteniendo la selección del profesorado para la impartición de las diversas asignaturas dependiendo de su área de especialización investigadora y tras aprobación del consejo del IUCCRR para garantizar la actualización de los contenidos y favorecer la perspectiva investigadora.</p> <p>Fortaleza 13: Seguiremos fomentando la realización de actividades complementarias de las que se informará a los estudiantes por la mailing-list y otros canales como LinkedIn. Éstas serán actividades de calidad, diversas y plurales para que los alumnos encuentren en ellas foros adecuados para sus intereses profesionales y/o académicos. Se tratará de fomentar las actividades de tipo internacional que permitan una mayor visibilidad y prestigio del máster y la propia Universidad a través de los convenios Erasmus del IUCCRR.</p> <p>Seguiremos fomentando el uso de las tutorías presenciales, muy bien valoradas por los alumnos, para mantener un trato directo y casi personalizado con ellos y lograr así su mejor orientación investigadora o profesional.</p> <p>Seguiremos realizando la reunión conjunta con la coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones para informar a los alumnos sobre la posibilidad de realizar un doctorado en la UCM en esta línea de estudios.</p>
Inserción laboral	<p>Fortaleza 14: Alta evaluación en relación con el acceso al mundo de la investigación.</p> <p>Fortaleza 15: Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida.</p>	Las fortalezas 14, 15 y 16 se analizan en el punto 5.3 y en el 6.4 de la presente memoria.	Fortaleza 14: Seguir adecuando los contenidos de las asignaturas para actualizarlos científica y metodológicamente y formar a los alumnos en una educación científica de calidad de cara a una eventual continuación de estudios en programas de doctorado u otros másteres. Seguir manteniendo el nivel

	Fortaleza 16: Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.		académico y científico para la correcta formación universitaria de los estudiantes. Fortaleza 15: Seguir manteniendo en la medida de lo posible el contacto con los egresados del máster a través del buzoneo a través de listas de distribución (mailing-list) y el perfil en LinkedIn de información sobre actividades, becas y plazas (científicas o laborales) relacionadas con las Ciencias de las Religiones para que continúen con su formación en la medida de lo posible. Fortaleza 16: Seguir colaborando con las diferentes entidades y asociaciones que permiten el contacto con nuestros egresados, tales como las actividades en el Ateneo de Madrid, Casa Árabe u organizaciones académicas como la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones (SECR) o la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones (AJICR), compuesta fundamentalmente por alumnos egresados de nuestro máster.
Programas de movilidad	Fortaleza 17: El máster puede beneficiarse de los convenios Erasmus del IUCCRR y son conocidos por profesores y alumnos.	La fortaleza 17 se analiza en el punto 5.4 del presente informe	Fortaleza 17: Seguiremos manteniendo y favoreciendo, en la medida de lo posible, la utilización de los acuerdos Erasmus+ PDI y Estudiantes del IUCCRR. Se informará a los futuros alumnos del grado en Ciencias de las Religiones de la posibilidad de realizar estancias Erasmus en el máster a través de los acuerdos del IUCCRR. Fomentaremos la movilidad de profesores a través de los acuerdos Erasmus del IUCCRR.
Prácticas externas	No procede	No se analiza	Si bien las prácticas externas no están contempladas en la memoria de verificación del máster, se hará lo posible para fomentar la participación de los alumnos en prácticas extracurriculares a través de los acuerdos firmados entre colaboradores y la UCM de los que se informa a los alumnos a través del correo electrónico y los Avisos de la web.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Fortaleza 18: Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de “B: El estándar para este criterio se logra completamente” a todos los apartados evaluados. Fortaleza 19: Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.	Las fortalezas 18 y 19 se analizan en el punto 6.3, 6.4 y 6.5 del presente informe.	Fortaleza 18: Seguir aplicando las recomendaciones formuladas en los distintos informes de seguimiento del Máster, de la UCM y externos, para poder continuar con la mejora del máster y su calidad. Fortaleza 19: Seguir colaborando con entidades fuera de la Universidad que trabajen en el entorno de las Ciencias de las Religiones para fomentar la colaboración entre la Universidad y posibles empleadores para los alumnos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los datos se analizan en el cuadro siguiente, así como en el punto 1.2 de la presente memoria. En este apartado indicamos los puntos débiles o problemas encontrados en relación con las respuestas ofrecidas por los distintos agentes en las encuestas de satisfacción, así como los problemas hallados y evaluados en las comisiones de calidad y coordinación.

En cuanto al proceso de implantación del título, si bien está muy consolidado y ha pasado ya dos evaluaciones externas, los alumnos muestran un bajo grado de satisfacción con la vertiente profesionalizante del máster que se trató de solventando gracias a la constitución de una comisión de estudios para ofertar un plan de estudios actualizado (vid. *supra*). Por otra parte, los datos que extraemos de las encuestas de estudiantes y de egresados (así como de su tasa de empleo) deben estudiarse con cierta cautela debido a la bajísima participación de todos los agentes implicados en el título (profesores, estudiantes y egresados).

En cuanto a los puntos débiles del sistema de información del SGIC, debemos destacar el nulo uso del buzón de quejas y sugerencias. A los alumnos se les informa puntualmente en la jornada de bienvenida de su existencia y uso y de la importancia de sus opiniones para una mejora del máster, sin embargo, siguen sin ver que sea un canal adecuado para exponer sus quejas o sugerencias, haciendo un mayor uso del mail a la coordinación del título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Debilidad 1: La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Debilidad 2: Baja inserción laboral de los egresados y bajo grado de satisfacción de los alumnos con la vertiente profesional del máster.</p> <p>Debilidad 3: Si bien se ha creado la comisión de adecuación del título a demandas laborales no parece de momento dar frutos evaluables.</p>	<p>Se hace nulo uso del buzón de sugerencias. Los datos que extraemos para este punto se basan en su mayor parte en indicadores, porcentajes e ítems de encuestas de satisfacción que, debido al bajísimo índice de participación, no reflejan de forma adecuada los datos de calidad o coordinación reales del máster.</p> <p>Máster con una profunda orientación académica e investigadora que no satisface a los alumnos que desean incorporarse al mundo laboral tras sus estudios.</p>	<p>- Insistir en la importancia de la cumplimentación de las encuestas por parte de todos los agentes implicados en el máster (profesores, alumnos y egresados) de cara a obtener resultados más fiables. Se pedirá a los profesores que indiquen a los alumnos la importancia de estas encuestas para la importancia y desde la coordinación se recordará a los profesores que las cumplimenten.</p> <p>- Realizar un seguimiento de profesores y alumnos fuera de las encuestas oficiales, por ejemplo, rastreando sus publicaciones on-line (E-Prints de la UCM) o en repositorios oficiales, así como sus perfiles en plataformas académicas como Academia o Researchgate, así como profesionales (LinkedIn).</p> <p>- Fomentar el uso entre los alumnos del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>- Realizar una modificación del plan de estudios para paliar el problema de la baja satisfacción del</p>	Debilidad analizada en el punto 1.2	Comisión de Calidad del Título. Comisión de Calidad de la Facultad de Filología. Vicerrectorado de Calidad de la UCM.	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso

			máster con sus salidas profesionales.				
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Debilidad 4: Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado.</p> <p>Debilidad 5: Aunque se ha creado la comisión para un cambio en el plan de estudios, su actuación de momento es muy limitada dado el número exiguo de egresados del Grado en Ciencias de las Religiones. Debido a esta particularidad, se ha decidido aplazar el rediseño del máster.</p>	<p>- Existe una clara dificultad para conocer la situación de los alumnos egresados del máster que no optan por realizar el doctorado y no se establece un vínculo de colaboración, lo que impide, en buena parte, la posible creación de sinergias y colaboraciones para acercar a nuestros estudiantes al mundo profesional en el que pueden insertarse tras el máster.</p> <p>-Falta de adecuación del plan de estudio a las expectativas profesionales de los alumnos.</p>	<p>- Creación de una herramienta digital útil para la dinamización de las relaciones entre profesorado y estudiantes egresados a través de plataformas y redes sociales de tipo profesional como LinkedIn (siempre con cuidado de no vulnerar la privacidad).</p> <p>- Fomento de las actividades extracurriculares de los alumnos, así como actividades extra-académicas orientadas a la visibilización de las salidas profesionales del máster.</p> <p>- Creación de una comisión para la reforma del máster a través de una modificación sustancial del título a través de Madri+d. El plan de estudios ha sido ya realizado y queda esperar qué momento será el mejor para realizar su implantación.</p>	Debilidad analizada en el punto 2	Coordinadora del Máster Comisión de Coordinación del Título. Comisión de estudio de mejoras a implantar en el Máster. Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso y realizado
Personal Académico	Debilidad 6: Baja tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente en todos los colectivos.	Baja participación del profesorado en el programa de encuestas	Seguir fomentando la cumplimentación de las encuestas entre el profesorado del título para obtener datos lo más fiable posible y analizar con rigor las estadísticas. Esta labor estará a cargo de la coordinadora del máster	Debilidades analizadas en el punto 3	Coordinadora de máster. Comisión de coordinación del máster. Comisión de calidad de máster	Curso 2018/20 y sucesivos	En proceso

			que mandará recordatorios puntuales en los momentos en que las encuestas estén activas.				
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Debilidad 7: Los alumnos parecen desconocer, según las encuestas, la existencia de los canales de quejas y sugerencias.</p> <p>Debilidad 8: Nulo uso utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y bajísimo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.</p>	<p>Si bien se informa a los alumnos sobre la existencia del buzón de quejas y sugerencias y es visible en la web los alumnos no parecen conocerlo.</p> <p>Preferencia de los alumnos por otros sistemas para manifestar sus comentarios y quejas, principalmente, la comunicación directa con la coordinadora de la titulación a través del correo electrónico o tutorías individuales y los comentarios libres en las encuestas de satisfacción</p>	<p>Seguir informando a los alumnos de la existencia y la importancia de utilizar el buzón de sugerencias y quejas, así como la importancia de utilizar, cuando sea necesaria, la Comisión de Reclamaciones. De esta forma, quedará constancia registrada de sus comentarios y quejas para que podamos mejorar en la calidad de nuestra titulación.</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 1, 2, 4.y 6.4.</p>	<p>Coordinadora del máster Comisión de calidad del máster</p>	<p>Cursos 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso y completado</p>
Indicadores de resultados	<p>Debilidad 9: Bajo nivel de porcentaje de cobertura del título que contrasta con su alta demanda.</p> <p>Debilidad 10: Bajos porcentajes en la tasa de graduación.</p>	<p>Alto precio por crédito para los alumnos extracomunitarios no residentes en la UE, que es un alto porcentaje de los alumnos interesados en nuestro máster.</p> <p>Auge del interés en titulaciones online.</p> <p>Dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año, en especial el TFM.</p>	<p>Trabajar en una publicidad mayor del máster y sus potenciales salidas profesionales para atraer alumnos y subir el porcentaje de cobertura del título.</p> <p>Informar sobre becas.</p> <p>Reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, cuando sea posible, por exámenes, evaluación continua con control de asistencia y participación activa en</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 5.1 del presente informe</p>	<p>Coordinadora del máster Comisión de calidad del máster Conjunto del profesorado</p>	<p>Cursos 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso y completado parcialmente</p>

		Diferente nivel de dificultad que experimentan los alumnos para superar unas asignaturas u otras. Adelanto de la recuperación de asignaturas de septiembre a la convocatoria "extraordinaria" de julio.	clase, con el fin de que los alumnos puedan afrontar mejor la elaboración del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y mejore la tasa de éxito de este. Siempre, por supuesto, en connivencia con lo aprobado en la memoria de verificación del título. En el caso de optar por el trabajo científico como medio de evaluación se trabajará en la solicitud de un único trabajo por asignatura y no por profesor (en asignaturas compartidas). Establecer un sistema de evaluación homogéneo en todas las asignaturas del Máster.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Debilidad 9: Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.</p> <p>Debilidad 10: Bajo grado de satisfacción general de los alumnos con el máster.</p> <p>Debilidad 11: Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Poca participación de los alumnos y otros colectivos en las encuestas. - Carácter eminentemente teórico del máster, enfocado a la carrera investigadora. - Falta de prácticas externas que propicien la inserción laboral de estudiantes. 	<p>Insistir por medio del correo electrónico en los tiempos en que se realicen las encuestas de su importancia para la elaboración de las memorias de seguimiento del título.</p> <p>Trabajar en la comunicación alumnos-comisión de calidad para detectar problemas que puedan acarrear una bajada de la satisfacción general de los alumnos con el título.</p>	Debilidad señalada en el punto 5.3.	Vicerrectorado de calidad de la UCM. IUCCRR Comisión de coordinación de máster.	Curso 2019/20	En proceso

	Debilidad 12: Bajo grado de satisfacción del alumnado sobre el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.		Colaboración con entidades ajenas a la Universidad y firma de convenios de colaboración para el fomento de las prácticas extracurriculares de los alumnos debido a que no se contemplan en el máster las prácticas como parte del curriculum. Trabajar en la modificación del título para atender de mejor forma la faceta profesionalizante del máster sin descuidar su faceta científica.				
Inserción laboral	Debilidad 13: Bajo índice de participación de los egresados en las encuestas. Debilidad 14: Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.	Baja participación de los egresados en las encuestas. El máster está especialmente orientado a las salidas académicas y científicas	Favorecer la firma de convenios para la realización de prácticas extracurriculares que puedan conducir a futuras contrataciones. Modificación del plan de estudios a través de los órganos de calidad competentes para solventar la baja valoración del máster con respecto a su valor de cara a la inserción laboral de los egresados.	Debilidad señalada en el punto 5.3 del presente informe	Vicerrectorado de calidad de la UCM IUCCRR	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso
Programas de movilidad	Debilidad 15: Los programas de movilidad son escasamente utilizados por los alumnos del máster debido, en gran medida, a la dificultad que	Al tener los másteres una duración anual es difícil que los alumnos deseen realizar ese año fuera de la Universidad en la que se quieren matricular.	Anunciar en la web las convocatorias Erasmus y los programas de movilidad existentes así como realizar charlas orientativas a los alumnos del grado en CCRR para que, si lo desean, pidan	Debilidad analizada en el punto 5.4 del presente informe	Coordinación del máster IUCCRR	Curso 2023/24 y sucesivos	En proceso

	entraña tener que comenzar los trámites para la solicitud de máster en su último año de grado.		una movilidad Erasmus en el máster. Fomentar al menos las movildades semestrales.				
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Debilidad 16: Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados por la baja participación.	Las encuestas de inserción laboral tienen muy baja participación.	Hacer un seguimiento paralelo de los egresados e informarles a través del correo electrónico de los plazos para rellenar las encuestas de satisfacción.	Debilidad analizada en los puntos 5.3, 6.4 y 6.5	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2020/21 y sucesivos	En proceso

La memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología a día 9 de octubre de 2025.